



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: AURA MARÍA NARANJO OSORIO
RADICACION: 2017-00277-00

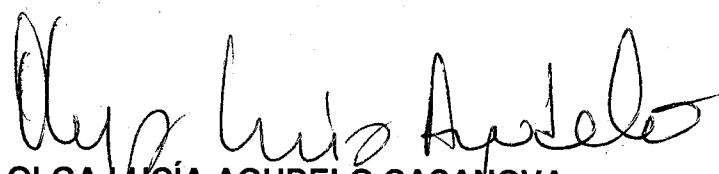
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de julio de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Por Secretaría oficiase nuevamente al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, solicitando que de manera inmediata se dé respuesta al oficio No. 1360 del 12 de junio de 2019, recibido en esa entidad el día 17 de junio de la presente anualidad, según consta en la certificación de entrega de la empresa de correo 472 vista a folio 50, por medio del cual se solicita información respecto a si se realizó la valoración por psicología y/o neurología al señor NICOLÁS SALAZAR NARANJO, que se encontraba programada para el día 29 de abril de 2019, y de ser así se remita el resultado del mismo.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>59</u> del <u>15</u> JUL 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria